

FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. CRITERIOS	3
A.CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	3
B.CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4

I. INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II. CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **Información Pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace a la página Web que contiene esta información es el siguiente:

- Web de la Universidad: <http://www.ucm.es/>
- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación:
<http://educacion.ucm.es/estudios/2013-14/grado-educacionprimaria>

En esta última web aparece toda la información específica de la Titulación, con los puntos que se detallan a continuación:

- Acceso y admisión
 - Acceso desde
 - Qué tengo que hacer
 - Plazos
 - Información específica

- Detalles de la Titulación
 - Características
 - Competencias y objetivos
 - Estructura del plan
 - Personal Académico
 - Recursos Materiales
 - Sistema de Garantía de Calidad
 - Otros datos de interés
- Buzón de quejas y sugerencias
- Plan de estudios (acceso rápido)
- Planificación (acceso rápido a fichas de asignaturas con horarios, profesores y aulas)
- Calcula el importe de tu matrícula
- Matricúlate online

Servicio de Orientación Universitaria (<http://educacion.ucm.es/sou>)

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) es uno de los elementos clave de la Facultad de Educación de la UCM para la formación universitaria de todos los estudiantes, cumpliendo así el derecho a la orientación que se reconoce en el Estatuto de los Estudiantes

El SOU se adapta a las necesidades de los estudiantes de la Facultad ofreciendo acciones de información, tutoría, asesoramiento y formación para acompañar la adaptación positiva a la vida universitaria de los estudiantes de primero, y el desarrollo de la autonomía y competencia profesional de los estudiantes a lo largo de sus estudios. Además cuenta con un área de evaluación de calidad y, en el nuevo curso, incorpora atención a la diversidad y **ECOSOU** con el objetivo de responder a todas las necesidades de los estudiantes y la concienciación hacia la sostenibilidad medioambiental.

La formación especializada del profesorado y sus egresados hace que se cuente con recursos complementarios para el asesoramiento individualizado y la formación de competencias. El perfil de los estudiantes de esta Facultad hace que, tras formación específica, puedan convertirse en tutores de sus compañeros, haciendo así posible una atención más personalizada a la vez que ejercitan competencias profesionales necesarias para su desarrollo profesional. Se cuenta pues, con 30 docentes, 6 becarios-colaboradores, 29 estudiantes mentores.

- Objetivos:

- Implicar a la comunidad educativa de forma activa y comprometida en la tarea de tutelar a los estudiantes
 - Responder a las necesidades de adaptación, integración y éxito escolar de los estudiantes de nuevo ingreso
 - Practicar, en el mismo contexto universitario, las competencias profesionales relacionadas con la orientación educativa
- **Atención ofrecida:**
- Formación: 330 estudiantes inscritos en los 11 cursos organizados en el SOU en el curso 2012-13.
 - Información: demanda aproximada de 12-16 estudiantes/día.
 - Redes Sociales: Facebook: 259 amigos; Twitter: 75 seguidores, siguiendo a 155 personas.
 - Base de datos Informativa: base de datos con los emails de 396 estudiantes.
 - Asesoramiento individualizado: 90 estudiantes.

Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad

<http://educacion.ucm.es/oficina-para-la-integracion-de-personas-con-discapacidad>

Museo Manuel Bartolomé Cossío (<http://educacion.ucm.es/museo-manuel-bartolome-cossio>)

La Universidad Complutense de Madrid, en su Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y patrocinado por ella, dispone de un Museo de Educación, creado y organizado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, con el nombre de '*Manuel Bartolomé Cossío*'. Es producto de las colaboraciones de miembros del Seminario de Historia de la Educación, que a lo largo de los últimos veinte años han dedicado su trabajo generoso y espontáneo para conseguirlo.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Se adecúa a lo presentado en la memoria verificada del Título excepto en la oferta de matrícula de nuevo ingreso que es algo menor con objeto de posibilitar la futura implantación de los Cursos de Adaptación. Dichos cursos han sido enviados a ANECA para su verificación. Así como el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se ha simplificado en aras de mejorar su funcionamiento.

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Aspectos a valorar:

• SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Recientemente se ha modificado el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) recogido en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del SGIC del Centro y de la Titulación. En esta modificación se decidió simplificar su estructura para facilitar su funcionamiento y evitar revisiones reiteradas por diferentes comisiones. En dicha revisión se decidió dejar una única Comisión de Calidad de Centro, como única responsable del control y seguimiento de las diferentes titulaciones ofertadas por la Facultad de Educación – CFP y transformar las antiguas Comisiones de Calidad de Título en Comisiones de Coordinación de Título (Aprobado por la Junta de Facultad el 8 de Julio de 2013).

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

La composición de la Comisión de Calidad de Educación constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de Enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato, está formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
M ^a Ángeles	Arillo Aranda	Vicedecana de Prácticum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado	Vicedecano de Relaciones Internacionales (suplente Vocal 2)
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Nicolás	Garrote Escribano	Coordinador del Grado en Maestro en Educación Infantil
David	Reyero García	Coordinadora del Grado en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
Josefa	Cabello Martínez	Coordinadora del Máster de Estudios Avanzados en Educación Social
M ^a Ángeles	López Fernández	Coordinadora del Máster en Arteterapia
Arantxa	Barrallo Mendoza	Representante Estudiantes
Gonzalo	Jover Olmeda	Coordinador del Programa de Doctorado
M ^a Isabel	Salor Corraliza	Representante del PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

La composición de la Comisión de Calidad del título fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012. Actualmente se ha reconstituido como Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria (8 de Julio de 2013).

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Mercedes	Blasco Torrejón	Representante PDI
Roberto	Cremades Andreu	Representante PDI
Mª Rosario	Sanz Pastor	Representante PDI
Rubén	Cerezo Nevado	Representante Estudiantes
Paloma	Comendador Marín	Representante Estudiantes
Sara	Marcos Gómez	Representante Estudiantes
María Anuncia	Fuertes Domínguez	Representante del PAS

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La Comisión de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria comenzó funcionando como el curso anterior. Sus funciones se resumen en analizar los datos de seguimiento de la Titulación fruto de las Encuestas de satisfacción y de los indicadores cuantitativos proporcionados por la UCM, resolver los posibles problemas derivados de la falta de coordinación horizontal y vertical entre asignaturas, analizar y tratar de dar cauce a las quejas y sugerencias de estudiantes y profesores, elaborar propuestas de mejora y elaborar la Memoria Anual de Seguimiento. La Comisión se reúne cuando es convocada por el Presidente de la misma.

Durante el desarrollo de este curso 2012-13 se han comprobado diversos desajustes que han propiciado la decisión de la Facultad de Educación de cambiar todo el SGIC a fin de hacerlo más dinámico. En efecto, resultaba altamente disfuncional la existencia de una comisión de centro, una comisión de calidad de cada uno de los títulos, y las correspondientes comisiones de coordinación. La multiplicidad de comisiones junto con sus consiguientes reuniones implicaban a una cantidad desmedida de personas con labores no muy diferenciadas lo que nos ha llevado a optar por una estructura más simple.

En consecuencia, la Comisión de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria ha pasado, a partir del curso 2013-14, a denominarse Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria y se encarga de las funciones de coordinación del título, mientras que la Comisión de Calidad de Centro asumió todas funciones asignadas al SGIC, propuesta que quedó reflejada en el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación del 25 de febrero de 2013 y refrendada por la Junta de Facultad de 8 de Julio de 2013.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad de Centro se reunió los días que se detallan a continuación (tabla 1) y con el orden del día que se detalla (se pueden ver las actas completas de las reuniones anexos).

24 septiembre 2012	18 diciembre 2012	27 febrero 2013	24 junio 2013
1. Constitución de la Comisión de Calidad del Centro	1. Aprobación del acta anterior 2. Informes del Presidente de la Comisión de calidad 3. Reformulación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Revisión del estado de las titulaciones y propuestas de mejoras 3. Reforma y aprobación del Sistema de Garantía Interna de Calidad 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Revisión del estado de las titulaciones y propuestas de mejoras 3. Reforma y aprobación del Sistema de Garantía Interna de Calidad 4. Ruegos y preguntas.

Tabla 1. Fechas y Orden del día de las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado en Maestro en Educación Primaria se reunió los días que se muestran en la tabla siguiente (tabla 2, se pueden ver las actas completas de las reuniones anexos):

25 septiembre 2012	18 diciembre 2012	25 febrero 2013	19 de junio 2013
1. Constitución de la Comisión de Calidad de Maestro en Educación Primaria.	1. Aprobación del acta anterior (enviar copia a todos los miembros) 2. Informes del Presidente de la Comisión de calidad 3. Reformulación del Sistema de Garantía Interna de Calidad Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad 4. Ruegos y preguntas.	1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. 2. Informes del Presidente de la Comisión. 3. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del curso 2011-12. 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Revisión del estado de la titulación y propuestas de mejoras. 3. Revisión y propuesta de reforma del Sistema de Garantía Interna de Calidad. 4. Ruegos y preguntas.

Tabla 2. Fechas y Orden del día de las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

El cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje, fueron realizados por el Vicerrectorado de Innovación de la UCM en colaboración con el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	450	450	365	360
Matrícula de nuevo ingreso	517	394	338	354
Porcentaje de cobertura	114,8 %	87,5 %	92,6 %	98,3 %

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	85,6 %	87 %	89,5 %	94,2 %
Tasa Abandono	0 %	0 %	13,7 %	12,4 %
Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	86,7 %
Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	56,86 %*

* La tasa de graduación se ha calculado a partir del número de estudiantes matriculados en 2009-10, y el número de Trabajos Fin de Grado defendidos con éxito en el curso 2012-13, debido a que los datos oficiales no estaban disponibles en I2 en el momento de elaborar las memorias.

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	92,9 %	92,5 %	94,6 %	96,7 %
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	Sin datos	100,7 %	74,5 %	170,3 %
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	Sin datos	90,0 %	25,5%	819,7 %
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN	Sin datos	Sin datos	Sin datos	79,49 %
TASA DE DEMANDA MÁSTER	Sin datos	No aplicable	No aplicable	No aplicable
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	Sin datos	14,0 %	22,7 %	20,51 %
TASA DE	Sin datos	11,3 %	16,0%	16,92 %

EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.				
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	Sin datos	100,0 %	100,0%	100,0%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	Sin datos	Sin datos	45,6 %	Sin datos
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	Sin datos	Sin datos	75.3 %	7,59
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	Sin datos	Sin datos	45.3 %	5,35
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	Sin datos	6,0	5,94	5,90
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	Sin datos	6,23	7,83	8,12
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	Sin datos		6,84	6,8*
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	Sin datos	Sin datos	6,84	6,8*

* Originalmente la puntuación es 3,4, ya que la escala es de 1 a 5. Se ha pasado a escala de 1 a 10 para poder comparar resultados de una forma más intuitiva.

2.1. Análisis de los Resultados Académicos

En la presente titulación los resultados académicos de los que disponemos resultan significativamente mejores, en todos los casos en los que disponemos de datos, que la media de las titulaciones de la rama a la que pertenece esta titulación. En el indicador ICM-4, Tasa de rendimiento del Título, un indicador que aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Los datos de los que disponemos indican que la titulación de Maestro en Educación Primaria presenta un porcentaje de **94,2 %** frente a 82,1% del promedio de la rama.

Con relación a los indicadores de la propia Universidad Complutense también muestra un mejor comportamiento los datos de la titulación que la media de la rama en todos ellos. Esto se manifiesta en un alto índice de éxito del título **96,7%** frente al 88,2% (*), una alta demanda del título en primera opción, **170,3 %**, lo que indica que es una titulación muy vocacional (*) En todos los datos se han utilizado los datos promedio de la rama, Ciencias Sociales y Jurídicas, como elemento de comparación.

En cuanto a los indicadores específicos de la UCM, y en lo que a la satisfacción de los implicados se refiere, puede verse que evolutivamente unos valores van aumentando (ya partían de niveles medios) y otros se mantienen (salvo en la valoración de la movilidad), lo que refleja que, si bien son mejorables, el trabajo que se ha ido desarrollando ha tenido el impacto esperado, o parte de él.

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente

Implantado. Una vez que se dispone de una ficha para cada asignatura, se ha elaborado un sistema para constatar que cada asignatura cumple con lo establecido en la Memoria.

Para la coordinación interdepartamental entre asignaturas *intra* y *entre* cursos (coordinación horizontal y vertical respectivamente), se han agrupado las asignaturas por módulos y materias, y se ha estudiado el contenido de cada una de ellas, así como de los programas publicados en cada ficha. Se ha establecido la correspondencia del contenido de cada asignatura con las competencias que pretende y se han estudiado los casos de posibles solapamientos de contenidos, interviniendo directamente con los profesores implicados para resolverlo.

En este punto cabe destacar que los alumnos perciben algo de solapamiento de contenidos, al puntuar este ítem en la encuesta de satisfacción de alumnos con una media de 5,61 puntos (el dato no es representativo al participar muy pocos alumnos en esta encuesta).

La siguiente acción consistirá en reunir a los profesores de las diferentes asignaturas, organizados por Materias (pensando que es entre asignaturas de la misma materia donde se pueden dar los mayores solapamientos), con el fin de que se cubran todos los contenidos establecidos y una sola vez. Se evitarán tensiones acudiendo a la Memoria verificada para decidir que asignatura debe impartir cada contenido.

Además, y por primera vez en el curso académico 2012-2013, se ha implantado el Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG). Durante este primer curso, el TFG se ha desarrollado de manera conjunta con el Prácticum (4º curso). De este modo los alumnos han sido tutorizados por el mismo profesor en ambas materias. Ha sido labor de la Coordinadora del Grado, mentorizar a los tutores para la correcta tutela de los estudiantes en el desarrollo de su TFG. Esto ha implicado la celebración de numerosas reuniones a lo largo del curso con el fin de supervisar su desarrollo, unificar criterios y poner en común y debatir diferentes aspectos de la elaboración del TFG. La Comisión de Calidad de la titulación era la encargada de arbitrar la concesión de Matrículas de Honor, si bien hubo dieciocho propuestas la Comisión otorgó únicamente ocho. Debido a diferentes circunstancias, en el curso próximo, se espera que el TFG funcione de manera independiente al Prácticum, debido a algunas disfuncionalidades detectadas durante este curso.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el curso 2012-13, la Facultad de Educación ha contado con un total de 337 profesores, con la distribución por categoría profesional que se muestra en el gráfico siguiente. Es importante matizar que este personal no imparte docencia solo en el Grado en Maestro en Educación Primaria, sino que lo hace además en los otros títulos de la Facultad (Grado y Máster). En el gráfico 1 se puede ver la distribución de profesores por categoría.

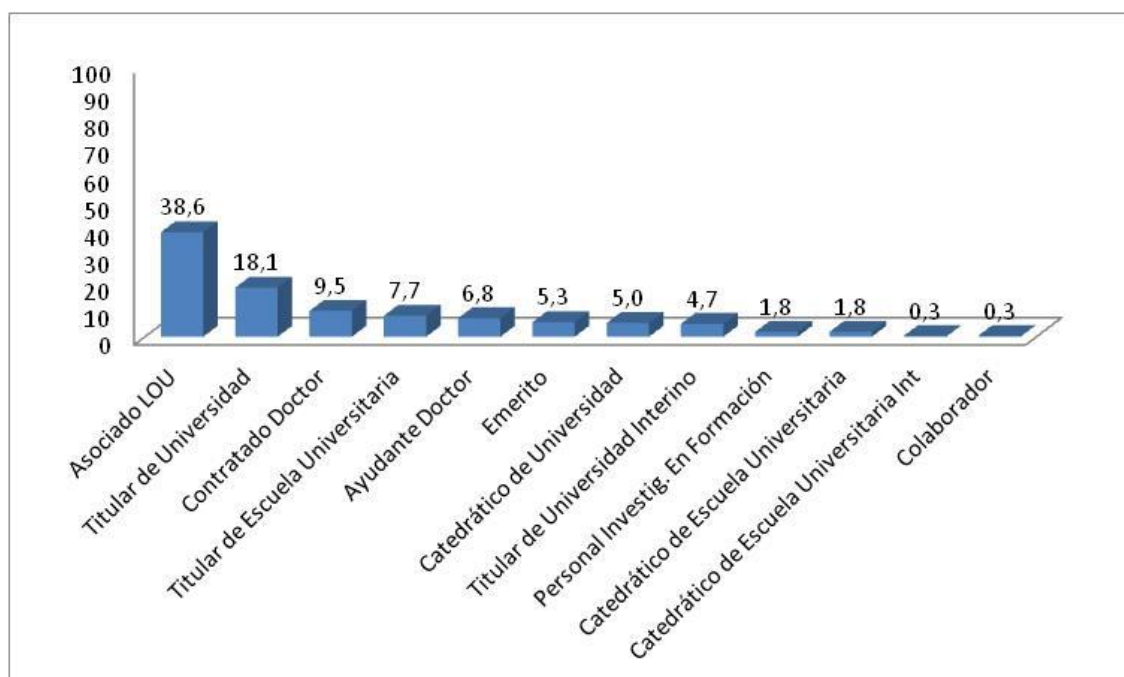


Gráfico 1. Distribución de profesores por categoría

En el Grado de Maestro en Educación Primaria participa un total de 170 profesores, que se distribuyen de acuerdo con la tabla siguiente:

Categoría	Número
Catedráticos de Universidad	7 (4,1%)
Catedráticos Escuela Universitaria	3 (1,7%)
Profesores Titulares de Universidad	43 (25,3%)
Profesores Titulares Escuela Universitaria	26 (15,3%)
Profesores Contratados Doctor	17 (10,0%)
Ayudantes	1 (0,6%)
Asociados	40 (23,5%)
Profesor Ayudante Doctor	20 (11,8%)
Profesor Colaborador	2 (1,2%)
Profesores Eméritos	10 (5,6%)
Becario	1 (0,6%)
Total	170

Tabla 3. Distribución de profesores por categoría

En los últimos años se vienen notando un notable incremento de los contratos temporales (Asociados y Ayudantes doctores) en el personal docente de la Facultad, como consecuencia de un alto índice de jubilaciones entre el personal docente funcionario (en los cursos 2012-13 y 2013-14 unos 40 profesores) lo que unido la

reducida tasa de reposición (solo un 10% para la totalidad de la universidad) está generando un alto índice de precariedad en el profesorado de la Facultad y consecuentemente de la Titulación. En este tipo de profesorado el mayoritario son los Asociados, lo que está generando graves problemas en la planificación docente ya que al no tener disponibilidad total de tiempo los departamentos más afectados por este tipo de contratos están teniendo grandes dificultades para poder cubrir la totalidad de los horarios (sobre todo los horarios de mañana y los de mediodía).

En cuanto a la participación del profesorado en la evaluación de la calidad de la Docencia (DOCENTIA), solicitaron participar el 20,51% del Profesorado de la titulación, la tasa de evaluaciones realizadas ha sido del 16,92%, siendo el 100% de las evaluaciones realizadas positivas. Si bien son unos buenos resultados hay que considerar que el programa DOCENTIA en la UCM sigue teniendo un carácter voluntario, por lo que los resultados son relativos. Durante las aplicaciones los estudiantes han manifestado querer evaluar a todo el profesorado y no sólo a los que lo habían solicitado. Si se quiere ganar credibilidad debería ser así.

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las Prácticas Externas (*Prácticum* a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (44 créditos ECTS) de la titulación que está dividida en tres períodos: 2º (8 créditos ECTS), 3º (6 créditos ECTS) y 4º (30 créditos ECTS) de carrera. Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum. Se realizan en centros escolares de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros (aproximadamente, 528 centros para un total de 1111 estudiantes). Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir, se ha organizado de la siguiente manera:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez en el centro escolar en el que realiza sus prácticas los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real. Inicialmente sólo acompañan al profesor durante su docencia y van conociendo la realidad educativa de un aula y del centro escolar. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa en el

aula. Dicho tutor elabora un informe sobre el alumno que remite al Tutor de la facultad.

- En el caso de las Menciones de la Titulación (Audición y Lenguaje, Educación Física, Lengua Extranjera, Música y Pedagogía Terapéutica) los estudiantes deben cursar un mínimo de 6 créditos ECTS, de los 30 del tercer período (4º curso).

El curso 2012-13 es el primer año en el que se ha puesto en funcionamiento las prácticas externas de 4º curso (8º semestre). Durante el 7º semestre se hicieron jornadas informativas entre todos los alumnos para darles a conocer el Plan de Prácticum, los centros y las actividades a realizar durante las mismas, así como la presentación de la Guía de Prácticum que tienen disponible en la página web de la facultad <http://educacion.ucm.es/practicum>. A través de esta página se les informa de los responsables del Prácticum, de quiénes son los coordinadores, sus profesores tutores de la facultad y el profesor mentor del centro educativo al que han sido asignados.

Durante el curso 2012-2013 han realizado prácticas un total de 1111 estudiantes, distribuidos en un total de 528 centros educativos de carácter público y privado de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid ha manifestado públicamente su satisfacción con la gestión realizada por la anterior Vicedecana de Prácticum, D^a. Carmen López Escribano.

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (**7,59**) siendo muy pocos (escasamente un 4%) los que han manifestado su descontento con las mismas (puntuaciones inferiores a 5).

Al igual que en el anterior curso académico, desde el Vicedecano de Prácticum, se realiza una encuesta de satisfacción con las Prácticas, que es administrada a través del Campus Virtual del Espacio de Coordinación del Grado. Se ha conseguido un mayor número de respuestas recibidas (**12 %**) que en el curso 2011-12 (el número de respuestas negativas recibidas fue menor del 1%).

Los principales resultados de esta encuesta se muestran en la tabla siguiente (tabla 4):

Aspecto valorado	Media
El trato recibido en el centro de prácticas ha sido cordial y acogedor.	4,65
Sería interesante que en años sucesivos se ofertara de nuevo esta plaza para que otros alumnos realicen allí su Prácticum.	4,61
Creo que la experiencia obtenida en la asignatura Prácticum me será de gran ayuda en la incorporación al mundo laboral.	4,52
Se han puesto a mi disposición todos los recursos y materiales disponibles en el centro.	4,46
La dedicación del tutor del centro de prácticas ha sido plena y satisfactoria.	4,35
La asignatura Prácticum me ha permitido ampliar mis conocimientos teóricos y los relacionados con el mundo laboral, además de servirme para desarrollar nuevas habilidades.	4,27
Mi satisfacción global de la asignatura Prácticum ha sido altamente gratificante.	4,18
He podido compaginar fácilmente la asignatura Prácticum con el resto de asignaturas de la carrera	4,15

Las actividades realizadas en el centro de prácticas han sido útiles y han estado relacionadas con los estudios cursados.	4,07
He recibido explicaciones e información clara y concisa sobre mis tareas a realizar en el centro.	3,69
La elaboración de los guiones y memoria de prácticas me ha resultado valiosa, ya que me ha servido como conclusión y reflexión de las actividades logradas en el Prácticum	3,08
La atención y dedicación del tutor de la facultad ha sido plena y satisfactoria.	2,43
La organización de las prácticas ha sido adecuada: he recibido la información y atención necesaria	2,30

Tabla 4. Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

En el gráfico 2 se presenta el resultado de la valoración de los ítems del cuestionario de los estudiantes con relación a las Prácticas Externas.

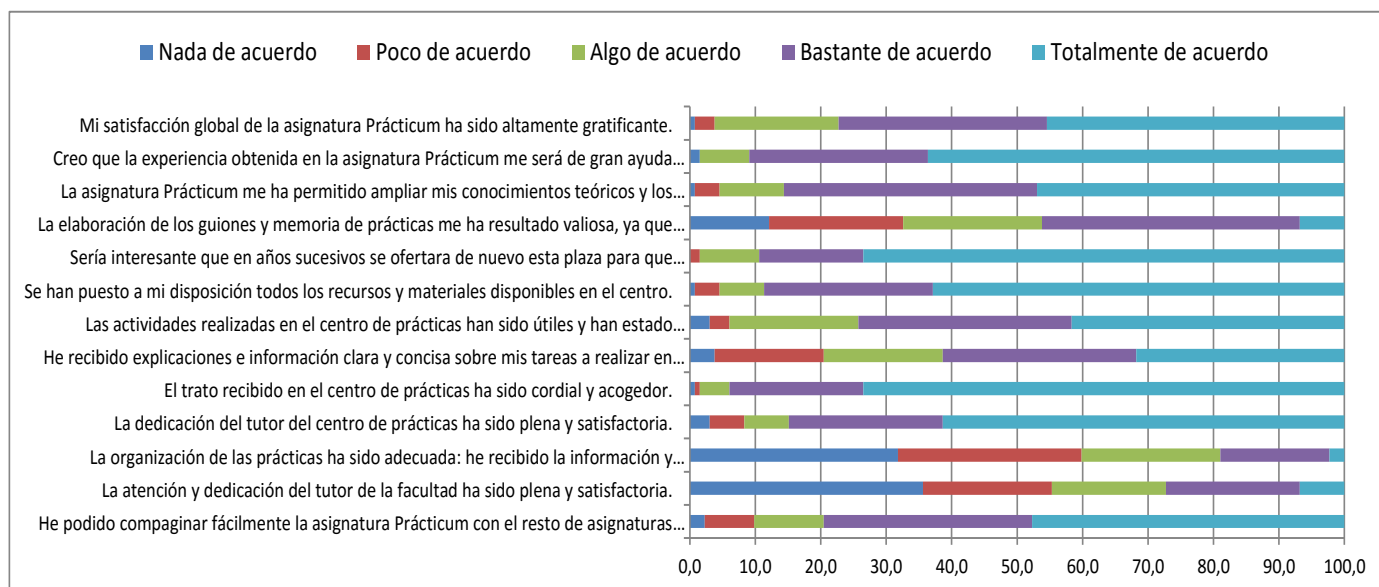


Gráfico 2. Valoración de las Prácticas externas

En líneas generales, se puede afirmar que hay una alta satisfacción respecto a las prácticas externas, aunque debemos mejorar e incrementar la calidad de dichas prácticas en los aspectos que resultan peor valorados.

Se fomentará el nivel de participación en las encuestas el próximo curso académico.

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. El responsable de la movilidad del centro es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, D Jesús Casado Casado. A través de su página web en la facultad (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) y de carteles repartidos en todo el centro, se les mantiene informados a los estudiantes de los requisitos para el acceso a las becas ERASMUS y SICUE, así como de las universidades y centros a los que pueden acceder.

Los programas de movilidad han aumentado su presencia en el grado durante este curso 2012-2013.

Los alumnos del Grado en Maestro en Educación Primaria en los programas de Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas en el curso 2012-13 han sido los siguientes:

- Erasmus-Estudios: 21 alumnos (8 en Dinamarca; 1 en Italia; 3 en Francia; 3 en Países Bajos; 1 en Portugal; 1 en Noruega; 2 en Finlandia y 2 en Islandia),
- Erasmus-Prácticas: 24 alumnos (11 en Reino Unido; 7 en Irlanda; 2 en Islandia; 1 en Suecia; 1 en Italia; 1 en Finlandia y 1 en Francia).

Por su parte, la participación en el Programa SICUE ha sido la siguiente:

- Alumnos de la Facultad en otras universidades españolas: 19.
- Alumnos de otras universidades españolas en nuestra Facultad: 2

En cuanto a la presencia de **alumnado extranjero** a nuestra Facultad (no se dispone de información desagregada por Titulación ya que en algunos casos escogen asignaturas de titulaciones diferentes) vinieron: 33 alumnos Erasmus (9 procedentes de Italia; 8 de Grecia; 4 de Alemania; 3 de Polonia; 2 de Suecia; 2 de Suiza; 1 de Finlandia; 1 de Lituania; 1 de Bélgica; 1 de Reino Unido y 1 de Austria) que tenían la opción de matricularse de cualquier asignatura que se ofertase en la Facultad; 24 alumnos de la Marnix Academie (Utrecht) en una estancia de una semana dentro del programa Utrecht/UCM International Week; 70 alumnos matriculados en la Facultad como alumnos visitantes o para realizar la Prueba de Conjunto; 19 alumnos de Dartmouth College (USA) y 10 estudiantes del programa SICUE-Séneca.

Los estudiantes valoran los Programas de Movilidad con una puntuación media de 5,35, si bien cabe matizar que la valoración se hace en base a un único ítem, que difícilmente ofrece toda la información necesaria para valorar la calidad de los programas de movilidad.

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se pasa un cuestionario de satisfacción de obligado cumplimiento para todos los estudiantes que soliciten una beca ERASMUS. Las informaciones obtenidas resultan mucho más fiables que las anteriores, al responder exclusivamente los estudiantes implicados en programas de movilidad (y todos ellos sin excepción). En estos casos, las valoraciones que hacen los estudiantes son buenas, puntuando muy alto cada uno de los aspectos valorados (tabla 5):

	Media
Valoración del aporte académico de la estancia	4
Valoración del resultado personal de la estancia	4,6
Evaluación global de la estancia	4,8

Tabla 5. Valoraciones del programa ERASMUS

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El nivel de participación ha sido similar al del curso anterior (13,37 % de los estudiantes y un 24 % del profesorado). No se hizo encuesta a los agentes externos.

Es importante tener en esto en cuenta de cara a la interpretación de los resultados, ya que no son del todo suficientes, por no considerarlo representativo de la totalidad de los colectivos. Por este motivo preferimos tomar los datos con la debida cautela. Para el próximo curso, se pretende seguir mejorando el nivel de participación facilitando las repuestas de los estudiantes a través de una mayor difusión de las encuestas y organizando el acceso a las salas de ordenadores de la facultad para que las respondan con mayor facilidad y colaborar con el profesorado para que facilite esta tarea.

Hecha esta aclaración, si hacemos un análisis más pormenorizado de las respuestas podemos encontrar los siguientes resultados que nos van a permitir encontrar los puntos fuertes y débiles de la titulación.

I. ESTUDIANTES

A) Puntos Fuertes:

Iniciamos resaltando como una fortaleza el hecho de la alta participación en las encuestas que, si bien no las consideramos del todo suficientes aun, sí es relevante en cuanto a la media general de la universidad.

Los estudiantes destacan especialmente:

- el grado de cumplimiento en el horario de las clases (7,92),
- las prácticas externas o pre-profesionales (7,59),
- la utilidad detectada del Campus Virtual (7,38) y
- el servicio de la biblioteca (7,17).

B) Puntos de Mejora:

Los estudiantes califican bajo:

- el funcionamiento de los canales para realizar quejas o sugerencias canal (4,93)
- distribución de tareas a lo largo del curso (4,94)

En los gráficos 3 y 4 se presenta el resultado de la valoración de los ítems del cuestionario de los estudiantes.

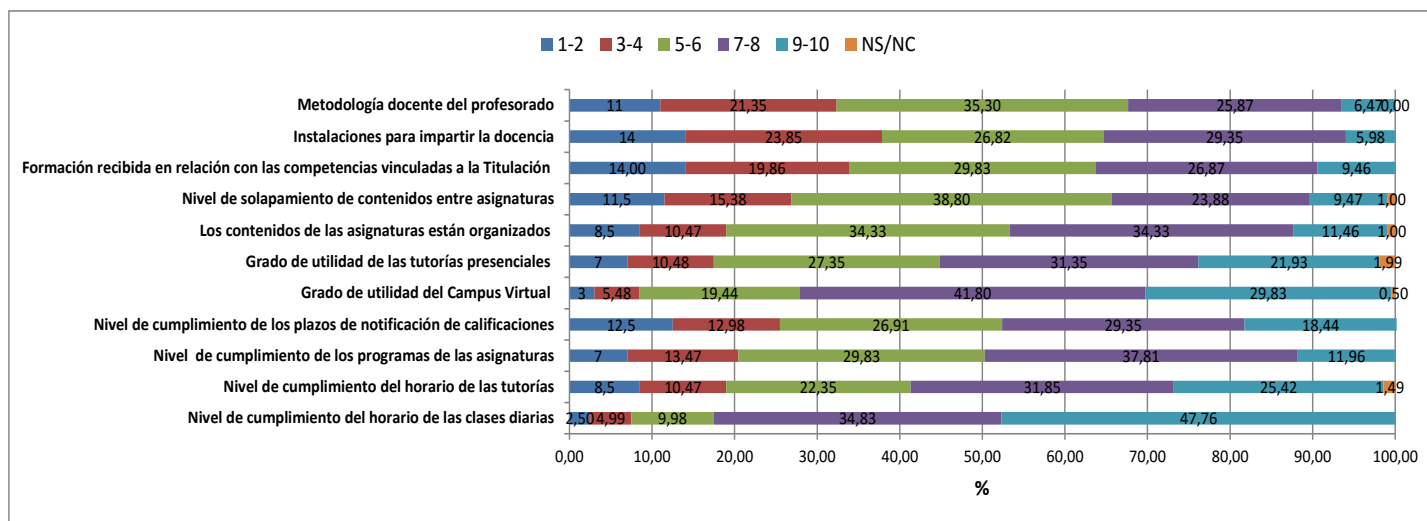


Gráfico 3. Valoraciones de los estudiantes 1

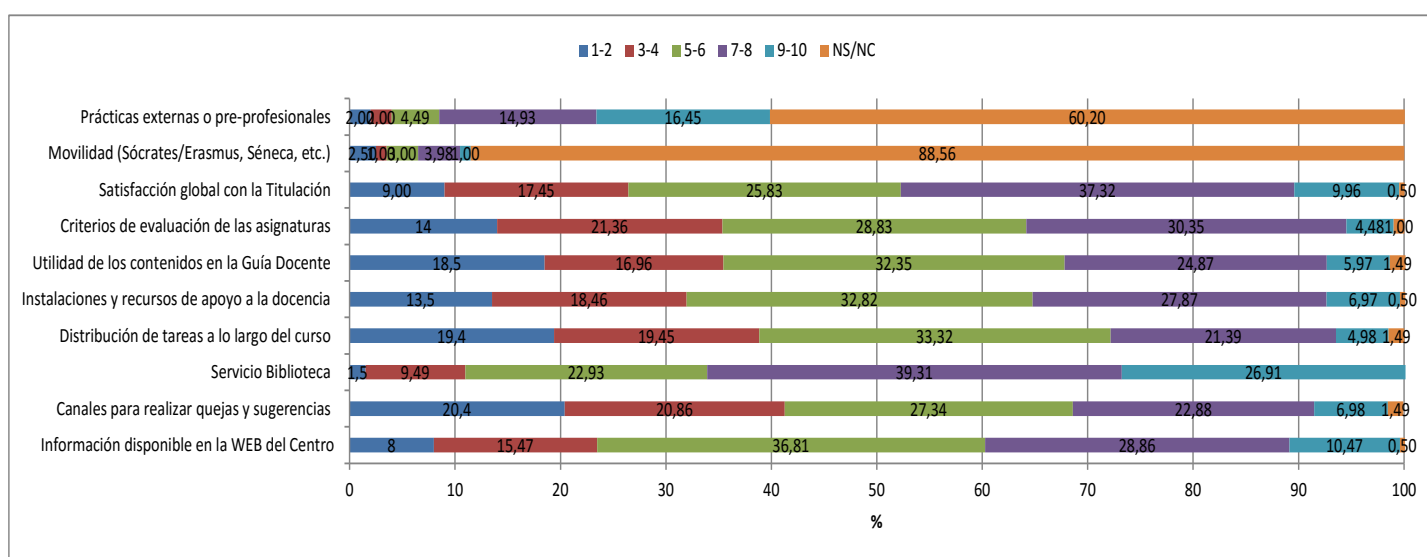


Gráfico 4. Valoraciones de los estudiantes 2

II. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

A) Puntos Fuertes:

Los profesores también se muestran muy satisfechos o moderadamente satisfechos con:

- Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte (9,27),
- la satisfacción con la actividad docente desarrollada (8,12),
- las metodologías docentes (7,63),
- la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente: (7,56),
- los fondos bibliográficos para el estudio (7,54),
- colaboración del PAS (6,76) y

- grado de implicación del alumnado (6,66)

B) Puntos de Mejora:

Por el contrario, en cuanto a las mejoras a tener en cuenta, los profesores, consideran:

- Escasos los mecanismos de coordinación de la titulación (5,58),
- la organización de la docencia (5,50),
- el apoyo de la Universidad en las tareas de gestión de la actividad docente (5,48),
- se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (5,27) y
- el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (5,17).

En el gráfico 5 presenta el resultado de la valoración de los ítems del cuestionario de los profesores.

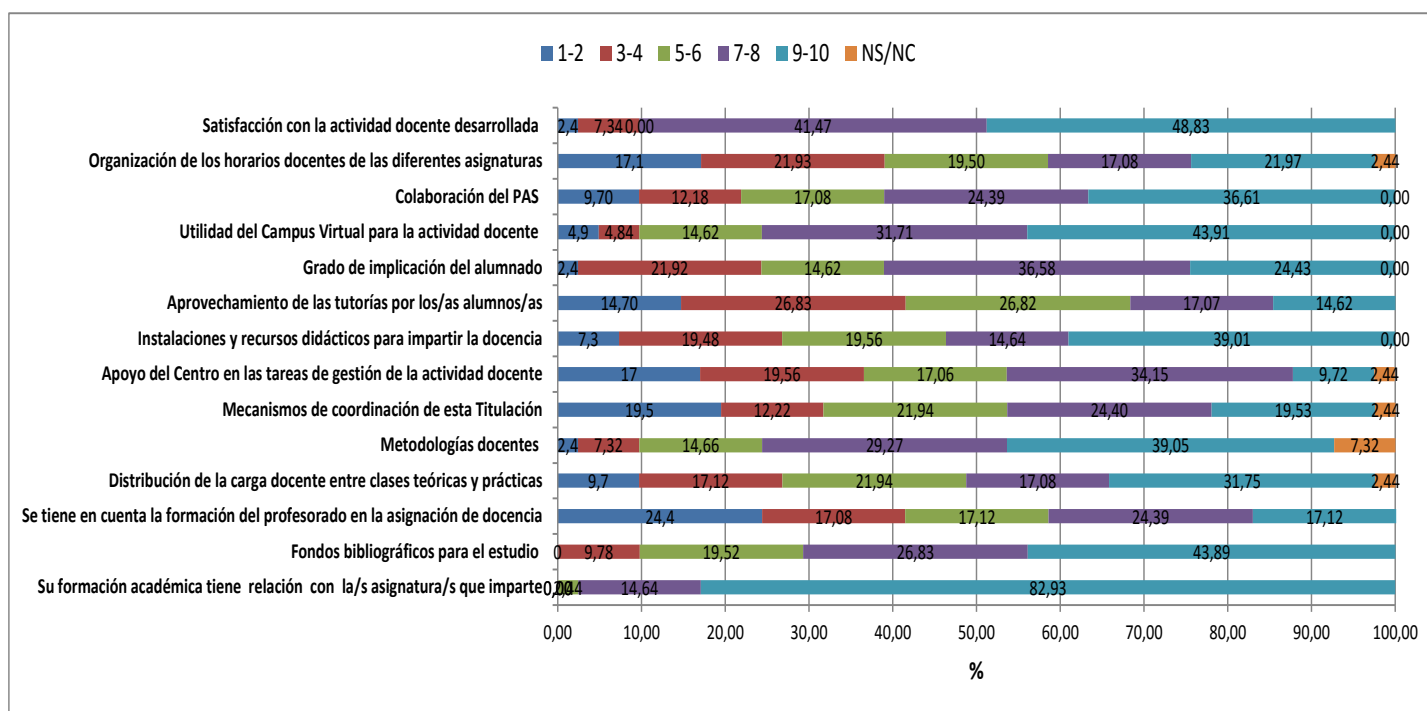


Gráfico 5. Valoraciones de los profesores

III. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se dispone de la información de 11 participantes que han hecho las valoraciones siguientes:

A) Puntos fuertes

El PAS valora muy positivamente la comunicación con sus compañeros de unidad (4,27), conocimiento sobre sus funciones y responsabilidades (4,18), la comunicación: con estudiantes (4,18), con el resto de las unidades del Centro (4,00), con el equipo decanal (4,00), con los profesores (3,82) y con la gerencia

(3,64); organización de su trabajo por medio de su responsable (3,55) y la posible sustitución por otros compañeros (3,55).

Adquieren una valoración media los ítems relacionados con las tareas desempeñadas corresponden a su puesto de trabajo (3,45), su integración en un equipo de trabajo (3,45), satisfacción general en el trabajo (3,36) y la seguridad de las instalaciones (3,27)

B) Puntos de mejora

Por el contrario, en cuanto a las mejoras a tener en cuenta, el PAS, considera:

- La Universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo (2,91)
- La Universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional (2,73)

En este sentido parece notarse la disminución de inversión en cursos de formación por el Plan de eficiencia y la implantación con carácter experimental de un nuevo sistema de organización del PAS.

En el gráfico 6 se presenta el resultado de la valoración de los ítems del cuestionario del Personal de Administración y Servicios.

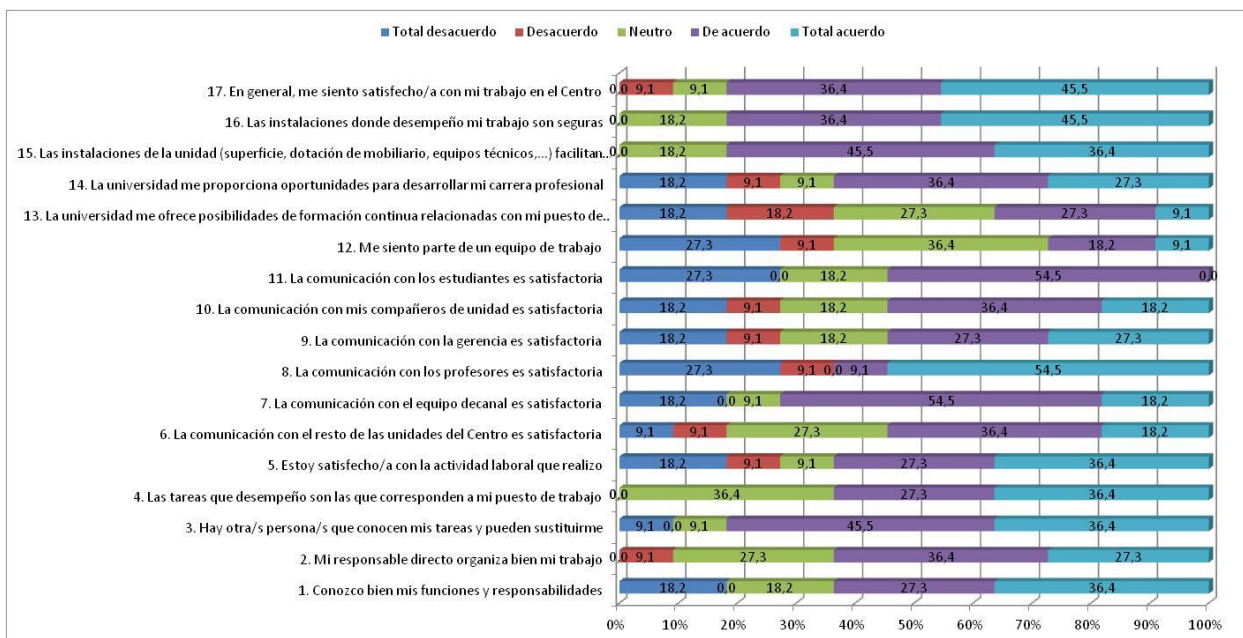


Gráfico 6. Valoraciones del Personal de Administración y Servicios.

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No disponemos de datos sobre este punto, ya que acaba de salir la primera generación en este curso que se está evaluando.

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde la página principal de la titulación se accede fácilmente a la sección destinada a Quejas y Sugerencias habilitada por el Rectorado (<https://e-administracion.ucm.es/?pg=buzon-quejas-y-sugerencias>). Desde la página principal se accede también al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2010 en el que se aprueba la regulación de la tramitación de sugerencias y quejas de la UCM (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1382.pdf>), donde los interesados pueden encontrar toda la información relativa al procedimiento.

La Facultad tiene también habilitado un buzón de Quejas y Sugerencias el procedimiento consiste en cumplimentar e imprimir un documento con la Descripción de la sugerencia o queja. Este documento se entrega por Registro o se envía por correo electrónico <http://educacion.ucm.es/estudios/2013-14/grado-educacionprimaria-estudios-sgc>

La mayoría de las quejas y sugerencias de los alumnos se siguen realizando a través de la Coordinadora del Grado y de la Vicedecana de Estudiantes, y suelen tener que ver con problemas en las aulas con el profesorado (metodología, sistemas de evaluación, algunos casos de trato con el profesor,..) En estas situaciones se suele remitir a los directores de Departamento y han quedado resueltas. Ha habido un caso o dos en los que las quejas fueron remitidas a la Defensora del Estudiante que fueron igualmente resueltas.

Durante el curso 2012-13 se ha estado trabajando en la elaboración de un formulario a través de la herramienta Google Docs, a través de la cual se realizarán las Quejas, Sugerencias y Reclamaciones on-line. Esto va a permitir una gestión más ágil de las mismas, así como un mayor control sobre su estado, al generarse automáticamente una Base de datos en la que se almacenarán todas las incidencias. Se está a la espera de que el Rectorado active dicha herramienta.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No se hicieron recomendaciones por parte de la ANECA sobre este título.

4.2. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Las aportaciones de la ACAP se realizaron sobre la memoria del curso 2010-11 y en la memoria del curso 2011-12 se respondió cumplidamente y se establecieron los mecanismos necesarios para solventar los problemas allí planteados.

- 4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

- 4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

En la Memoria del curso anterior se esperaba alcanzar una serie de propuestas, en la tabla siguiente se da cuenta del estado de cumplimiento de las mismas

	Nivel de logro
Aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria	En vías de conseguirlo
Ofertar las Menciones en la titulación	Conseguido
Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados	En vías de conseguirlo
Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación	Conseguido
Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación	Conseguido
Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso)	Conseguido
Adaptar, en el cuestionario de SATISFACCIÓN de los estudiantes, los ítems sobre la valoración de los estudiantes de los Programas de Movilidad, asegurando que los responden los beneficiarios, y obteniendo información específica por titulación.	En vías de conseguirlo

Podemos comprobar que se ha conseguido prácticamente todo lo pretendido, sin embargo solamente la aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado y la modificación en el cuestionario de Satisfacción de los estudiantes de los Programas de Movilidad está vías de conseguirlo.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

- 5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Se ha fomentado y mejorado el nivel de participación en las encuestas de Satisfacción con la titulación tanto de estudiantes como de profesores.

Reciben valoraciones de tipo alto los ítems relacionados con (todas ellas referidas sobre un total de 10 puntos):

- Grado de cumplimiento de la duración establecida de las clases diarias: **7,92**
- Prácticas externas o pre-profesionales: **7,59**
- Grado de utilidad del Campus Virtual: **7,56**
- Sistema de préstamo de libros: **7,54**

La nota de corte de acceso es la más elevada de todas las universidades madrileñas.

Por otra parte, la Memoria del título presentada ante la ANECA no ha sido objeto de ninguna recomendación.

Durante el presente curso académico se han implantado las Menciones asociadas a la titulación (un grupo para la mención de Audición y Lenguaje, dos grupos para la mención de Educación Física, un grupo para la mención de Lengua Extranjera de Inglés, un grupo para la mención de Música y un grupo para la mención de Pedagogía Terapéutica).

El grupo con enseñanza bilingüe (inglés-español) sigue teniendo un equipo de apoyo y seguimiento para intentar facilitar y resolver los problemas que pudiesen surgir.

IMPACTO DEL SOU EN LOS ESTUDIANTES:

El eje de calidad y proyectos se ocupa de la evaluación de las actividades desarrolladas en el SOU, en concreto se ha evaluado el Proyecto SOU-estuTutor y las necesidades y percepción del SOU por parte de los estudiantes de la Facultad. Los resultados más relevantes:

- **PROYECTO SOU-estuTutor.** El interés inicial de los mentores por participar en el proyecto fue de 5,3 (en una escala de 6 puntos); la formación recibida consideran que es bastante útil (4,3 puntos sobre 6) y están satisfechos con la supervisión y el seguimiento desarrollado por sus coordinadores (4,5 sobre 6 puntos). También perciben que han ayudado a sus mentorizados (4,5 puntos) y que éstos están satisfechos (4,9). Finalmente, el 96% de los mentores

indican que se alegran de estar participando en el proyecto y que se lo recomendarían a otros compañeros.

- **NECESIDADES Y ADECUACIÓN DEL SOU.** El 55% de los estudiantes de 1º de la Facultad perciben que la orientación universitaria es importante (entre 4 y 5 puntos, en escala de max.5 puntos, en función de la titulación).

El 89% de los estudiantes conocen el SOU, principalmente a través de las Jornadas de acogida pero también por los carteles situados en la Facultad, por sus compañeros y por el profesorado.

En general señalan que les gustaría se desarrollaran desde el SOU actividades de información, asesoramiento, tutoría y formación. Las propuestas coinciden con las líneas de actuación desarrolladas por el SOU para estudiantes de 1º.

Las principales dificultades que perciben de la incorporación a la vida universitaria: a) transición: falta de información de la estructura académica y diferencias del ámbito curricular-didáctico y organizativo; b) socio-emocional: sobresale el anonimato, la exigencia de autonomía y la necesidad de relacionarse.

Los estudiantes perciben la institución universitaria no solo como un lugar de estudio sino de encuentro donde formarse humanamente, por lo que comparten con el SOU la importancia del apoyo al estudiante y la implementación de acciones de información, asesoramiento, tutoría y formación. Proponen aumentar la participación y el sentimiento de ser universitario a través de actividades de carácter lúdico.

- **PERCEPCIÓN RELEVANCIA SOU Y DIFUSIÓN**
 - Integración del SOU en la Facultad de Educación como servicio dirigido a estudiantes con la participación voluntaria de su profesorado y colaboradores
 - Invitación para participar en la Jornada de Buenas Prácticas en las Memorias de Seguimiento de los Títulos Oficiales, organizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM (15 enero 2014)

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Reciben valoraciones de tipo bajo los ítems relacionados con (todas ellas referidas sobre un total de 10 puntos):

- Canales para realizar quejas y sugerencias: **4,93**
- Utilidad de los contenidos en la Guía Docente: **5,06**
- Mecanismos de coordinación de la titulación: **5,89**

Recogemos en este apartado de los puntos débiles cuestiones aún pendientes de implantar, en la adecuación del funcionamiento de la titulación en relación con la memoria aprobada por la ANECA.

Algunas de estas cuestiones son por ejemplo:

- La creación del buzón de sugerencias y reclamaciones en la página web de la titulación
- El sistema de coordinación de la titulación

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

A) Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han dado pasos adelante en el intento por mejorar e incrementar la calidad de la titulación, en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores.

Durante este curso académico se han hecho las siguientes mejoras:

- Se ha implantado las Menciones de la titulación.
- Se ha aprobado el Reglamento de Calidad y de Coordinación de la titulación.
- Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Coordinación de la titulación.
- Se han realizado mejoras en el proceso de matriculación.
- Se ha mejorado el nivel de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de calidad docente y de satisfacción con la titulación.
- Se ha actualizado y mejorado la información de la titulación en la página Web del Centro y de la Titulación.
- Se han mejorado las infraestructuras de la facultad.
- Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso).

B) Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014.

Se espera:

- La aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria, con objeto de implantar dicho Curso de Adaptación el curso académico 2014-15.
- Asegurar unas tasas de participación significativamente más altas en las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Parece que solo recordarlo por correo electrónico no es suficiente. Se va a invitar a los Directores de los Departamentos a que hagan un especial llamamiento a la participación de los profesores. Al PAS se lo recordará la Gerencia de la Facultad u a los estudiantes, además de la Coordinadora del Grado, se lo recordarán los profesores que tengan en el momento de ser accesibles las encuestas.
- Activar el nuevo buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que se ha diseñado para canalizar y gestionar las incidencias de una forma más ágil para todos.
- Continuar trabajando en la coordinación horizontal entre asignaturas dentro de un mismo curso (coordinación horizontal) para evitar solapamientos y lagunas de contenidos y también se está trabajando en una coordinación vertical que asegure que a lo largo de los cursos, los alumnos consiguen una formación integral en todas las competencias del grado.
- Detectar las faltas que perciben los alumnos en su formación académica, con el fin de darles cabida en el plan de estudios.

Hay mucho por hacer a título personal por parte de todos: profesores y alumnos y hay mucho por hacer por parte de los responsables de la coordinación que sin duda, a lo largo del próximo curso ejercerán sus funciones con mayor eficacia y con resultados que, esperamos sean visibles y demostrables.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Educación el día 6 de Marzo de 2014

Memoria aprobada por la Junta de Facultad de Educación el día

